

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A GARANTIZAR LA PRESENCIA DE UNIDADES POLICIALES EN CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE ALTO RIESGO, EL FUNCIONAMIENTO DE BOTONES DE AYUDA Y CABINAS TELEFÓNICAS DE LÍNEA DIRECTA, Y EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN DE CONSULTA, DENUNCIA Y SOLICITUD DE AYUDA INTEGRADA AL PROGRAMA PAISANO, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, **José Salvador Rosas Quintanilla**, diputado federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración, para garantizar la presencia de unidades policiales en carreteras y autopistas de alto riesgo, el funcionamiento de botones de ayuda y cabinas telefónicas de línea directa, al igual que el desarrollo de una aplicación de consulta, denuncia y solicitud de ayuda, que se integre al Programa Paisano, y vaya más allá de la vigencia de éste, ante el contexto de inseguridad y la necesidad de actualización de los servicios de protección ciudadana**, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Los problemas de seguridad que atraviesa el país no son una cuestión nueva. La constante presencia de actividades delictivas, desgraciadamente, se ha vuelto una de las dificultades recurrentes al hablar de los pendientes políticos, de manera común, en las administraciones de los niveles de gobierno que componen nuestra estructura gubernamental, especialmente en la última década.

Ello ha derivado en una situación de desconfianza de la ciudadanía hacia las autoridades, especialmente las policiales, lo que dio paso a la entrada en funciones de seguridad, de manera oficial y acompañada por su correspondiente legislación, de la Guardia Nacional, debido a la falta de resultados por parte de las organizaciones policiales. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana de septiembre de 2019,¹ 71.3 por ciento de la población de más de 18 años considera a su localidad como insegura, especialmente en lugares riesgosos del espacio público como lo son los cajeros de los bancos o el transporte público.

Esto ha generado un panorama pesimista a futuro, donde una tercera parte de los participantes consideró que las cosas “seguirán igual de mal” en los próximos 12 meses, mientras que el 26.4 por ciento consideró que será peor la situación de delincuencia, es decir, uno de cada cuatro participantes de la encuesta observa un descontrol respecto al tema de la seguridad, lo que consolida en el imaginario social a una mayoría que no ve una mejoría en el futuro, representando un 59.4 por ciento de los participantes, juntando a aquellos que lo ven igual o peor.²

De aquí, las interpretaciones podrían ser varias, pero contemplar que las personas ven un panorama igual o peor a futuro deriva en un conflicto directo con la aceptación social generalizada de las funciones de seguridad del Estado, al no cumplir con las expectativas de salvaguarda y construcción de espacios de confianza para la ciudadanía. En consecuencia, la necesidad de seguridad, como demanda obligatoria para siquiera pensar en el bienestar, siempre busca ser satisfecha, por lo que ejemplos, como las autodefensas, son evidencia clara de que, en muchos casos, la ineficiencia de las fuerzas de seguridad local, estatal y federal, han dejado en vulnerabilidad a la población y ésta ha tenido que tomar la labor por propia mano, donde ninguno de los dos resultados es deseable, ya que la existencia de elementos de seguridad eficientes es el ideal para autoridades y ciudadanía, por lo que resaltar la relevancia de la Guardia Nacional recae en la obligación, ante un historial de ineficiencia, de reestablecer el orden público y darle

certidumbre a la población respecto a la existencia de una estrategia de seguridad adecuada, la cual pueda facilitar la relación entre la sociedad y el gobierno, donde los primeros usen y confíen en las instituciones, y los segundos sean cercanos, transparentes y eficientes en la realización de sus labores.

Así y sobre un escenario como éste, nuestros paisanos llegan a nuestro país con una noción elaborada a partir de la información que proveen medios internacionales y aquella percepción de sus familiares en nuestro país, ya que las experiencias de gran parte de la población se asocian al temor generado por la violencia que hemos atravesado a lo largo de la década, donde las estadísticas no mienten. En 2018 se registraron 36 mil 685 homicidios dolosos, cuatro veces más que en 2007, lo que muestra un incremento constante en un periodo de tan sólo 11 años.³ Esto ha originado estrategias diversas por parte de la ciudadanía ante un panorama de desconfianza, donde la organización familiar y vecinal ha sido clave.

Es en estos contextos que el arribo de connacionales requiere de una tarea doble para poder ser realizada con éxito: una respuesta eficiente de las autoridades y un trato digno para aquellos que nos visitan, derivado del atractivo que cuenta un grupo que aportará cerca de 35 mil 460 millones de dólares para finales de 2019 mediante remesas,⁴ uno de los principales ingresos de las familias en gran parte del territorio nacional. Con la preocupación de la inseguridad existente en ciertos pasajes de carreteras, en ciertas poblaciones o ciudades, la necesidad de establecer mecanismos eficientes y confiables genera una responsabilidad que recae en nuestras autoridades, las cuales han empleado programas de ayuda, como el Programa Paisano por décadas, el que moviliza a elementos policiales y autoridades migratorias para brindarle un servicio cercano a la ciudadanía. A pesar de ello, dentro de las estrategias planteadas, como la publicación de una guía, el establecimiento de paraderos y módulos de información, los métodos para contactar a las autoridades parecieran rezagados ante las oportunidades que las tecnologías contemporáneas posibilitan.

Así, la necesidad de contar con las unidades necesarias, al igual que los mecanismos indispensables para comunicarse con ellas, es prioritario. Aumentar la presencia de autoridades policiales y migratorias corresponde al programa que entró en vigencia en éste mes de noviembre⁵ de 2019, pero la cual no es la única medida que facilitaría la obtención del objetivo, es decir, la salvaguarda de nuestros connacionales. Por tal razón, garantizar la presencia y utilidad de botones de auxilio, al igual que cabinas telefónicas de línea directa, en las principales carreteras y autopistas empleadas por paisanos, es prioritario, ya que las denuncias o apoyos en esta clase tienen un punto crítico sobre los tiempos de respuesta, los cuales pueden implicar la vida o muerte de nuestros ciudadanos y visitantes, especialmente en los parajes donde las líneas telefónicas (usualmente de compañías extranjeras y sujetas a los convenios que tengan con las empresas nacionales en relación con la cobertura) y las redes celulares no cuentan con señal alguna.

Acompañando a esto y de acorde a nuestros tiempos, el desarrollo de aplicaciones se ha mostrado como una manera eficiente de realizar trámites y obtener información focalizada, donde la disponibilidad de ambas cosas en tiempos cortos es su característica central. Por tal razón y en un contexto de riesgo para los paisanos, se puede manifestar a través de actos de extorsión por parte de autoridades (acciones ratificadas como reales por parte del presidente de la república en su conferencia “mañanera” del 28 de noviembre de 2019),⁶ del ejercicio de violencia por parte de delincuentes o por accidentes carreteros, sorprende que el Programa Paisano no haya planteado el desarrollo de una aplicación que opere en tiempos del programa y más allá de él, en la cual se pueda canalizar a la población para el desarrollo de denuncias o las solicitudes de apoyo, labor que ya se realiza por línea telefónica y la que podría automatizarse en favor de otorgar servicios rápidos en áreas con señal a la espera de que el proyecto de cobertura del 96 por ciento de la población nacional pueda ser cumplido en un corto plazo,⁷ sentando un antecedente para el desarrollo y mejoría del servicio a través de la experiencia que se pudiera acumular en años próximos mediante su puesta en operación.

Ya sea para este programa o para el del próximo año, ambas medidas requieren ser tomadas con la mayor brevedad posible si se pretende que el Programa Paisano realmente alcance su potencial como una política pública pertinente,

ya que el historial realza su valía, pero demanda su actualización para tiempos mucho más violentos, en su lado negativo, y con mejores herramientas para poder combatirlos, en su lado positivo.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para garantizar la presencia de suficientes unidades policiales en la red carretera y en autopistas de alto riesgo durante la vigencia del Programa Paisano, ante los cambios en los flujos carreteros y la necesidad de salvaguardar la integridad de nuestros connacionales.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para garantizar el funcionamiento de botones de ayuda y cabinas telefónicas de línea directa en las principales autopistas y la red carretera del país que cuenten con una alta fluctuación de paisanos, ante los riesgos de seguridad y la necesidad de salvaguardar la integridad de nuestros connacionales.

Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración, para el desarrollo conjunto de una aplicación de consulta, denuncia y solicitud de ayuda, que se integre al Programa Paisano, y vaya más allá de la vigencia de este, ante el contexto de inseguridad y la necesidad de actualización de los servicios de protección ciudadana derivado de la existencia de autoridades que realizan extorsiones de manera cotidiana.

Notas

1 Inegi. (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana: ENSU Tercer Trimestre 2019, 2 de Diciembre de 2019, de Inegi. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

2 Ídem

3 Alberto Nájjar. (2019). Familia LeBarón: ¿es realmente vivir en México cada vez más peligroso?, 2 de Diciembre de 2019, de BBC Mundo. Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50341687>

4 Expansión. (2019). México recibe más remesas en octubre, 2 de Diciembre de 2019, de Expansión. Sitio web: <https://expansion.mx/economia/2019/12/02/mexico-recibe-mas-remesas-en-octubre>

5 Enrique Sánchez. (2019). Inicia Programa Paisano; prevén recibir 3 millones de connacionales, 2 de Diciembre de 2019, de Excélsior. Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/inicia-programa-paisano-preven-re-cibir-3-millones-de-connacionales/1346222>

6 Presidencia de la República. (2019). Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina. Jueves 28 de noviembre, 2019, 2 de diciembre de 2019, de Presidencia de la República Sitio web: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/89119>

7 Jannet López Ponce. (2019). Internet llegará a 96 por ciento de los pueblos de México: AMLO, 2 de Diciembre de 2019, de Milenio. Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/internet-llegara-96-ciento-pueblos-mexico-amlo>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de febrero de 2020.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica)

S I L L